



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

Villavicencio, treinta (30) de abril de dos mil dieciocho (2018)

RADICADO : 50001 3331 002 2008 00141 00
EJECUTANTE : E.S.E. HOSPITAL SAN JOSÉ DEL GUAVIARE
EJECUTADO : SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD DE BOGOTÁ
ACCIÓN : EJECUTIVO

Previo a realizar la audiencia programada para el día 22 de mayo de 2018 a las 9:00 a.m., se requiere al apoderado de la entidad ejecutante, esto es, a la E.S.E. HOSPITAL SAN JOSÉ DEL GUAVIARE, se sirva allegar copia auténtica del **contrato SC57** celebrado con la SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD DE BOGOTÁ y demás documentos pertenecientes al mismo. Para lo anterior se le concede un término de **cinco (05) días** contados a partir de la notificación del presente proveído.

Por otro lado, por Secretaría dese cumplimiento al párrafo 2º del auto de fecha 13 de abril de 2018.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

GLADYS TERESA HERRERA MONSALVE
Jueza

	Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia
JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO	
NOTIFICACION POR ESTADO	
Por anotación en el estado N° 019 de fecha 10 3 MAY 2018 se notificó el auto anterior. Fijado a las 7:30 a.m.	
ROSA ELENA VIDAL GONZALEZ Secretaria	